

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRAS 118881

ACUERDO MARCO CCE-280-AMP-2021 COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE COMPUTADORES PARA DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL SECCIONAL MONTERÍA.

LOCALIZACIÓN: MONTERÍA - CORDOBA.

VALOR INICIAL: NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$97.590.684,00), INCLUIDO IMPUESTOS

VALOR ADICIONAL: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$2,409,315.00) INCLUIDO IMPUESTOS.

VALOR FINAL: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$99,999,999,00) INCLUIDO IMPUESTOS.

PLAZO INICIAL: CINCUENTA Y DOS (52) DIAS CALENDARIOS

PLAZO FINAL: CINCUENTA Y DOS (52) DIAS CALENDARIOS.

FECHA DE INICIACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FECHA TERMINACIÓN FINAL: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Montería, a los cinco (5) días del mes de junio de Dos Mil Veinticuatro (2024) las siguientes personas: el señor **URIEL ROMÁN CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.341.344 de Bogotá D.C, Representante Legal de **NEX COMPUTER S.A.S**, NIT.830110570-1 quien en este documento se denominará el CONTRATISTA, el Doctor ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.024.672 de Cereté, como Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería, y la ingeniera GINNA SANCHÉZ PUCHE, Supervisora designada por la DESAJ, con el fin de liquidar la ORDEN DE COMPRAS 118881 DE 2023, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

1.ASPECTOS TÉCNICOS: Cumplimiento del Objeto: Se cumplió a satisfacción el objeto Contractual, consistente en ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE COMPUTADORES PARA DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL SECCIONAL MONTERÍA.

2. ASPECTOS FINANCIEROS: De acuerdo a los documentos obrantes en la carpeta que contiene el contrato ORDEN DE COMPRAS 118881 DE 2023, existe evidencia en estricto orden los siguientes soportes presupuestales:

a) Reportes:

Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal No	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Registro Presupuestal No.	Unidad Ejecutora	Valor del compromiso
7523 de 04/10/2023	7523 de 04/10/2023	19823 de 01/11/2023	02	\$ 97.590.684,00
15923 de 06/12/2023	15923 de 06/12/2023	65023 de 12/12/2023	08	\$ 2.409.315,00

b) Balance del Contrato

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR
15910224	29/01/2024	\$ 97.590.684,00
1339124	29/01/2024	\$ 2.409.315,00



Consejo Seccional de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería

Continuación Acta de Liquidación

3. ASPECTOS LEGALES

a) Garantías constituida por el Contratista a favor de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

- ✓ Póliza garantía de cumplimiento 14-44-101197189, y Anexo 1 de Seguros del Estado, que ampara:
 - Cumplimiento del Contrato
 - Pago salario y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales
 - Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes
- ✓ Resolución DESAJMOR23-1660 del 7 de noviembre de 2023 “Por la cual se aprueba una Póliza de Cumplimiento”
- ✓ Resolución DESAJMOR23-1783 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se aprueba una ampliación a Póliza de Cumplimiento”

- ✓ ORDEN DE COMPRAS 118881 DE 2023.
- ✓ ORDEN DE COMPRAS 118881 DE 2023 ADICIONADA

b) Actas.

- Acta de Inicio ORDEN DE COMPRAS 118881 DE 2023, del 07 de noviembre de 2023, suscrita por el Contratista, y el Supervisor del contrato.
- Base de liquidación del contrato SIGCMA, con constancia de cumplimiento a cabalidad del contrato.

c) Observaciones.

El contratista declara que la Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, se encuentra a **Paz y Salvo** de todas las obligaciones emanadas de la ORDEN DE COMPRAS 118881 DE 2023, del primero (01) de noviembre de 2023.

Se firma en Montería, a los cinco (5) días del mes de junio de 2024.

ALFONSO J. DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo DESAJ-MONTERÍA

URIEL ROMÁN CAMARGO
Representante Legal de NEX COMPUTER S.A.S
Contratista

GINNA MARÍA SÁNCHEZ PUCHE
Supervisora Orden de Compras 116044

AJEB/DCHF